



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2021 17:20:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 26 de Mayo del 2021

OFICIO N° D000151-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH - CTVC
AV. GAMARRA N° 380 - OF. 201 - BARRIO DE SAN FRANCISCO, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Respuesta a la alerta CASO N°281-2021-CTVC/ANC, de la Unidad Territorial
Ancash 1.

Referencia : a) OFICIO N° 069-2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N° 217-2021- MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VIBC

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia a), remitir adjunto el documento de la referencia b), mediante el cual se brinda respuesta al CASO N°281-2021-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros niños y niñas que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FPR/vibc

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por:
BAL TODAÑO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2021 16:35:40 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 26 de Mayo del 2021

INFORME N° D000217-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe Sobre La Alerta CASO N°281-2021-CTVC/ANC, En Las Institución
Educativas De La Unidad Territorial Ancash 1.

Referencia : a) OFICIO N° 069 -2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N°015-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-ASB

Fecha Elaboración: Huaraz, 25 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 30/04/2021 el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Ancash 1, con el OFICIO N° 069-2021-CTVC/ANCASH, del CASO N°281-2021-CTVC/ANC, con los siguientes Puntos Críticos:

- Punto Crítico 1: El CAE No Ha Iniciado El Proceso De Distribución De Alimentos Para Los Alumnos Matriculados.
- Punto Crítico 2: El Número De Alumnos Que Figura En El Acta De Entrega No Es Igual Al Número De Alumnos Matriculados.
- Punto Crítico 3: No Se Publica El Cronograma Y Horario De Distribución De Alimentos Para Los Alumnos Matriculados.
- Punto Crítico 4: La Persona Que Distribuye Los Alimentos No Usa Mascarilla, Cubre Cabellos Y Mandil

1.2. Con fecha 30/04/2021, se delega a los Monitores de Gestión Local (MGL), responsable de las supervisiones de las II.EE, según la ruta asignada al MGL; a fin de que efectúe la verificación del caso con la supervisión y seguimiento respectivo a dichas II.EE. con el objetivo de implementar inmediatamente las medidas correctivas, recoger la documentación pertinente sobre las medidas tomadas y las evidencias de la alerta efectuada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1.3. Con fecha 25/05/2021 el Monitor de Gestión Local presenta el **INFORME N°015-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-ASB**, de la supervisión efectuada a la Institución Educativa N° 86346 con Código Modular 0414011 ubicada en el Distrito de San Pedro de Chana, Provincia de Huari.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°281-2021-CTVC/ANC y proceder a comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N°281-2021-CTVC/ANC de la supervisión efectuada a la Institución Educativa N° 86346 con Código Modular 0414011 ubicada en el Distrito de San Pedro de Chana, Provincia de Huari.

IV. ANALISIS

4.1. El CAE No Ha Iniciado El Proceso De Distribución De Alimentos Para Los

Alumnos Matriculados: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el proveedor cumplió con la entrega de los productos dentro de las fechas establecidas según su contrato; asimismo se ha realizado las coordinaciones y se ha brindado la asistencia técnica a los miembros de CAE con respecto a la distribución de los alimentos, siendo ellos los que determinan la fecha para el reparto de los alimentos. El CAE en coordinación con APAFA y su comunidad educativa programó realizar la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

distribución de los alimentos el 13.04.2021 teniendo en cuenta la disposición, salud y el estado de emergencia; Con ello se procede a levantar la observación y se adjunta a la presente fotografía del acta de distribución de alimentos.

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS

Señaló el día 13 del mes de abril del 2021 a las 9:00 am en la
Institución Educativa N° 1186 Chona con Código Modal N° 414211 del distrito de
San Pedro de Cajas de la provincia de Huari, departamento de Ancash, en el marco de
RMI N° 0000143 2020-MDIE-PNAEQW que establece el "Procedimiento para la gestión del servicio alimentario del
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA" los integrantes del Comité de Alimentación Escolar
recomendados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Zoraida Cruzada Trujillo	32241844	Presidenta
2	Silvestre Antonio Cerna	32240395	Secretario
3	Miriam Calluza Jerez	44440113	Vocal
4	Maribel Delacruz Cerna	72533342	Vocal
5	Miriam Vega Cordero	42241844	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega
y Recepción de Alimentos N° 1186 Chona a través de las madres o padres de familia o representantes,
siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Presentación	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	200 ml	264
2	ARROZ	250 g	264
3	AZÚCAR	250 g	264
4	CONSERVA DE BIFE DE RES	170 g	264
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	170 g	264
6	HOLAJAS DE Avena	250 g	264
7	LECHE EVAPORADA ENTERA	400 g	264
8	MEZCLA DE HARINAS	250 g	264

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 264 usuarios y usuarias;
se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la I.E., con entregas que se detallan en el
"PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD
PRODUCTOS". Se dejó en el almacén la cantidad de 264 unidades de los alimentos o padres de familia
que no pudieron acudir en la fecha programada, entrega que se realizará en los días posteriores.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Vendedor


Actor social o autoridad local u otro


Actor social o autoridad local u otro

4.2 El Número De Alumnos Que Figura En El Acta De Entrega No Es Igual Al

Número De Alumnos Matriculados: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el MGL menciona que el presidente de CAE ya generó y registro el oficio en la mesa de partes virtual del PNAEQW, solicitando la actualización del número de usuarios de su institución educativa. Se adjunta OFICIO de solicitud de actualización de usuarios.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 07 de mayo del 2021

Oficio N° 005-2021-I.E. N° 86346-SPCh-Hi

Sr.:

FLORENCIO PAMPA ROCHA**JEFE UNIDAD TERRITORIAL ANCASHI - PNAE QALI WARMA****Presente.** -**ASUNTO: ACTUALIZACION DEL NUMERO DE USUARIOS.**

De mi consideración:

Me dirijo a como director de la Institución Educativa N° 86346 en el centro poblado de San Pedro de Chana, distrito de San Pedro de Chana, provincia de Huarí, región Ancash:

Por medio del presente hago llegar adjunto los documentos correspondientes para la Actualización del número de usuarios mi institución educativa en el programa; de acuerdo al siguiente resumen:

GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
PRIMERO	9	14	23
SEGUNDO	14	9	23
TERCERO	8	5	13
CUARTO	9	12	21
QUINTO	13	15	28
SEXTO	17	13	30
TOTAL	70	68	138

Se adjunta al presente:

1. Nómina de matrícula

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente,



DR. JESUS QUISPE LAYA MERA
DIRECTOR

4.3 **No Se Publica El Cronograma Y Horario De Distribución De Alimentos Para Los**

Alumnos Matriculados: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el presidente del CAE indica que la institución educativa recién realizará la distribución de los productos de la tercera entrega el día lunes 31-05-2021, y recién se estará publicando dicho cronograma. Posteriormente se estará enviando las evidencias de esta observación.

4.4 **La Persona Que Distribuye Los Alimentos No Usa Mascarilla, Cubre Cabellos**

Y Mandil: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el MGL indica que la institución educativa recién realizará la distribución de los productos de la tercera entrega el día lunes 31-05-2021. Posteriormente se estará enviando las evidencias de esta observación.

V CONCLUSIONES

- 5.1 Se levantó las observaciones de los puntos críticos observados por el CTVC, adjuntando como evidencia fotografías; asimismo los Monitores de Gestión Local vienen realizando seguimiento remoto a la atención del servicio alimentario, condiciones de

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

almacenamiento de los alimentos y medidas de higiene en las instituciones educativas (IIEE) por medio remoto, haciendo uso de herramientas de comunicación como vía telefónica, radio, internet u otro medio remoto, con los miembros del CAE.

5.2 Se Han recogido para este seguimiento las sugerencias/recomendaciones realizadas por la CTVC y en el presenta año a inicio del año escolar 2021 se viene realizando la capacitación centralizada a miembros del CAE y Capacitación Personalizada a toda la comunidad educativa de las Instituciones Educativas de los casos alertados por CTVC a fin de evitar incumplimientos durante la prestación del servicio alimentario y asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para los fines y acciones correspondientes.
- 6.2 Se recomienda a los Monitores de Gestión Local vigilar y brindar siempre asistencia técnica a los miembros del Comité de Alimentación Escolar a fin de cumplir con los protocolos del PNAEQW.

Es todo que informa para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,